



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-282

MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE SU RÉGIMEN ADMINISTRATIVO, INFORMEN EN LOS TÉRMINOS DE LEY A LA LEGISLATURA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

ARTICULO UNICO. La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a los Ayuntamientos de la Entidad, informen mensualmente a este Poder Legislativo, de la situación que guarda la deuda pública municipal, así también con el objeto de que envíen al Periódico Oficial del Estado los informes trimestrales correspondientes para su publicación.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 31 de octubre de 2007.
DIPUTADO PRESIDENTE**

NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE SU RÉGIMEN ADMINISTRATIVO, INFORMEN EN LOS TÉRMINOS DE LEY A LA LEGISLATURA SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.